

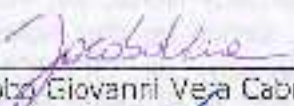
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TROPICALREPUBLIC S.A., CELEBRADA EL 9 DE ABRIL DE 2019.-----

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de abril del año dos mil diecinueve, en el local social de la compañía TROPICALREPUBLIC S.A., ubicado en la Cdla. Kennedy Norte, Av. Pompilio Lloa Reyes, Sector No. 33, Mz. 92, Guayaquil, 090512, siendo las diez horas, se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de TROPICALREPUBLIC S.A., con la concurrencia de todos sus accionistas: a) El Señor Bernatskyi Oleksand, propietario de quince mil (15.000) acciones, debidamente representado por el Sr. Pavlo Opalko mediante carta poder; b) La Sra. Sorokina Larisa, propietaria de quince mil (15.000) acciones, debidamente representada por el Sr. Pavlo Opalko mediante carta poder. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una, pagadas en la totalidad de su valor. Por lo que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de treinta mil dólares (US\$30.000,00) de los Estados Unidos de América. Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta, el señor, Pavlo Opalko, y como Secretario de la Junta el señor Jacobo Giovanni Vera Cabrera, quien además lo hace por corresponder a sus funciones de Gerente General y Representante Legal, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El Secretario de la Junta formula la lista de asistentes y el número de acciones que representan, constatando que se encuentra presente el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de treinta mil dólares (US\$30.000,00) de los Estados Unidos de América, por lo que existiendo el quórum reglamentario para que se pueda llevar a cabo la Junta de Accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

Punto uno: Conocer y aprobar los Estados financieros a diciembre 31 del 2018 tales como: Estado de Situación Financiera; Estado del Resultado Integral; Estado de Cambio en el Patrimonio; Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los estados financieros.- Punto dos: Conocer y aprobar el Informe del Representante Legal.- Punto tres: Conocer y aprobar el Informe del Comisario. Punto cuatro.- Designación del Comisario para el período 2019.- Toda vez que están presentes todos los accionistas, se instala la sesión y se pasan a tratar los puntos del orden del día, comenzando por el Punto uno: Conocer y aprobar los Estados financieros a diciembre 31 del 2018: Estado de Situación Financiera; Estado de Resultado Integral; Estado de Cambio en el Patrimonio; Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los estados financieros. La Junta conoce dichos Estados Financieros y luego de cortas consideraciones los aprueba.- Inmediatamente se trata el Punto dos del orden del día, esto es: conocer y aprobar el informe del Representante Legal. La Junta conoce dicho informe y luego de alguna deliberación lo aprueba.- Posteriormente se trata el Punto tres del orden del día, esto es conocer y aprobar el informe del Comisario. La Junta conoce dicho informe y lo aprueba. Finalmente, la Junta pasa a tratar el Punto cuatro del orden del día, esto es la designación del Comisario para el período 2019, recayendo luego de algunas deliberaciones dicha designación en la CPA Margarita Barreto. No teniendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta y transcurrido éste, se reinicia la sesión con el igual número de asistentes, por lo que

se procede a dar lectura del texto del Acta, el mismo es aprobado por unanimidad y es suscrito por los asistentes en serial de conformidad con lo cual se da por terminada la sesión, siendo las catorce horas.


Sr. Pavlo Opalko
Presidente Ad-hoc de la Junta


Sr. Jacobo Giovanni Viza Cabrera
Secretario de la Junta


Sr. Pavlo Opalko firmando en
representación de Sr. Bernatsky
Oleksandr por carta poder
Accionista


Sr. Pavlo Opalko firmando en
representación de la Sra. Sorokina
Larysa por carta poder
Accionista